

BASES SEGUNDA CONVOCATORIA

“CURIREC. SELLO DISCOGRÁFICO PROVINCIAL”.

La **Municipalidad de Curicó**, a través de la Corporación Cultural, en consideración a la necesidad de incentivar la creación musical, incrementar el repertorio en los géneros de música popular, docta y de raíz folclórica; promover el rescate patrimonial de obras de músicos locales, contribuir a la formación de audiencias, crear un CATÁLOGO de músicos curicanos y con ello aumentar el acervo musical, invita a los músicos de la provincia de Curicó, a participar en la “**Segunda Convocatoria Abierta de CURIREC. Sello Discográfico Provincial**”.

En esta segunda convocatoria, CURIREC premiará un máximo de SIETE (7) postulaciones que serán sometidas a los siguientes procesos:

- 1) Grabación en audio profesional.
- 2) Realización audiovisual en formato “make in off” o videoclip.
- 3) Subida a plataformas digitales. **(Spotify)**
- 4) Difusión y promoción en redes sociales y medios de comunicación locales.
- 5) Concierto final donde se presentarán todos los proyectos seleccionados.

Todo el material producido será publicado en todas las **plataformas de CURIREC: Youtube, Spotify, Instagram, Facebook, Twitter, etc.**

POSTULANTES:

Podrán participar en esta convocatoria compositores, agrupaciones folclóricas, grupos rock, grupos pop, ensambles, bandas tropicales, solistas, cantautores etc., que vivan en la provincia de Curicó.

Por tratarse de una iniciativa que apunta a la creación musical, los interesados solo podrán participar con canciones originales. No se aceptarán covers (versiones de canciones de autores conocidos).

Las canciones participantes no podrán ser publicadas, comercializadas o distribuidas por los autores, en medios de comunicación o plataformas digitales, antes ni durante el proceso de esta convocatoria.

Las canciones no podrán superar los 4 minutos de duración, tiempo que se considera estándar para la mayoría de las canciones que son difundidas en los medios de comunicación.



Sello Discográfico Provincial

• CÓMO PARTICIPAR

Los interesados deberán enviar un demo con una (1) canción original, grabada de forma casera, con una calidad de audio que permita ser evaluada.

Se aceptarán grabaciones realizadas con teléfonos celulares, registros en salas de ensayo, homestudio o cualquier otro sistema de grabación.

Las canciones deberán ser enviadas en audio o video, al correo electrónico:

curirec@culturalcurico.cl, además deberán adjuntar un documento en formato Word con la siguiente información, en el siguiente orden:

Título de la canción

Letra de la canción

Nombre y Rut del autor(es) y compositor(es)

Nombre del grupo, conjunto o solista Número de teléfono de contacto

• SELECCIÓN

CURIREC recibirá los demos presentados y los someterá a la consideración de un jurado seleccionador, compuesto por profesionales de la música.

El jurado seleccionador considerará la originalidad de los temas, la calidad de la interpretación y también velará para que los distintos géneros musicales tengan representación en esta “Segunda Convocatoria Abierta de CURIREC. Sello Discográfico Provincial”.

• DISPONIBILIDAD DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS:

Los artistas seleccionados deberán tener disponibilidad horaria para realizar grabaciones de audio y video, además de otras actividades a las que sean convocados por CURIREC.

Si uno de los proyectos seleccionados no tiene la disponibilidad para realizar dichas acciones, se procederá a elegir otro proyecto que haya quedado en lista de espera en la selección.

• APERTURA Y CIERRE DE POSTULACIONES:

El plazo de envío de canciones estará abierto desde el **MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO AL VIERNES 08 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta las 17:00 horas.**

Los titulares de las canciones que resulten seleccionadas en esta convocatoria serán notificados vía correo electrónico y publicadas en nuestras redes sociales.

CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO: curirec@culturalcurico.cl

PARTICIPA!!!

Curicó, Agosto de 2023

